

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TACTICAL BEAUTY S.A.

En el distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador, el día 30 de Marzo del 2020, a las 18h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Republica del Salvador N34-499 y Portugal, sector la Carolina, se encuentran presentes los socios: Sr. Bolivar Urena y Msc. Mary Puebla.

Las personas indicadas son socios de la Compañía Tactical Beauty S.A. y han suscrito el siguiente número de participaciones de dicha compañía.

Nombre de los Accionistas Suscriptores	Número de Acciones	Capital Suscrito
PUEBLA CRUZ MARY ALEXANDRA	42	420
URENA BASTIDAS BOLIVIA VINICIO	38	380
TOTALES	80	800

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presenten resuelven por una unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de SOCIOS de la compañía TACTICAL BEAUTY S.A. Sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTOS A TRATAR:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia año fiscal 2019
- 2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación y de Resultados ejercicio económico 2019.
- 3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico año 2019

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Sr. Bolivar Urena como presidente, Ad – Hoc y actúa como secretario.

Como primer punto la MSc. Mary Puebla manifiesta que en su primer año de actividad se trabajó satisfactoriamente conforme la planificacion, posicionandose la marca en el mercado. El Sr. Urena acota que ha sido una gran ventaja competitiva tener la representación de varias marcas internacionales y tener los productos de marca propia. Manifiesta la MSc. Puebla que el catálogo de productos se ha incrementado conforme lo esperado.



En el segundo punto tratado se manifiesta que las cifras del Balance presentado año 2019 tienen razonabilidad.

Finalmente, en el tercer punto la junta de accionistas manifiesta que los resultados del año 2019 serán acumulados en la cuenta patrimonial de los resultados de ejercicios anteriores.

Sin otro punto a tratar, se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por las socias, para constancia de lo cual firman junto con el presidente Ad-Hoc que certifica se clausura la sesión a las 18h30 pm.

-Aller |

MSc. Mary Alexandra Puebla

SOCIA

Sr. Bolivar Vinicio Urena

SOCIO